3

DOS

PREGUNTAS

QUE EL

CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA,

COMO

PRESIDENTE DE LA JUNTA ECONOMICA DE AQUEL CONSULADO,

HIZO

A. DON DIEGO JOSÉ DE SEDANO;

Y SU

RESPUESTA.

SOBRE DECADENCIA DEL RAMO DE AZUCAR EN LA MISMA ISLA.

LONDRES:
IMPRESO PARA EL AUTOR, POR UN AMIGO SUYO,
POR C. WOOD, POPPIN'S COURT, FLEET STREET.
1812.

OFICIO DEL CAPITAN GENERAL,

CON LAS DOS PREGUNTAS.

ENTRE las causas del abatimiento actual del cultivo de la Caña que me ha propuesto la Junta Consular como en estado de deberse exâminar para probar si lo son efectivamente, se comprenden las dos siguientes: si es cierto que ha aumentado portentosamente el interes del dinero, el precio de los Salarios, de los Negros, y demás articulos que se necesitan para sostener los Ingenios, y tambien si lexos de continuar el empeño con que se fomentó casi repentinamente el Ramo de Azucar, hace algunos años que ha cesado enteramente la fundacion de nuevos Ingenios, y aun se demuelen los mas antiguos: cuyas dos proposiciones manifiesto á V. S. en solicitud de que pueda darme sobre cada una de éllas toda la instruccion que crea oportuna en la materia; añadiendo V. S. su voto acerca de élla, y haciendo extensiva dicha instruccion desde el año de 1790 — *Dios guarde á V. S. m̃s. ás. havana* 9 *de Abril de* 1807 — *El Marques de Someruelos — Sr. Dn. Diego de Sedano.*

B

RESPUESTA.

EN Oficio de 9 del proxîmo mes pasado se sirve V. S. proponerme dos preguntas dimanadas de la Junta Consular, pidiendome mi dictamen con toda la instruccion que yo creyere oportuna en la materia; y habiendolas exâminado, siento mucho que no sean del genero de mis tales quales conocimientos facultativos, ni obgeto de mis observaciones y experiencias mas ordinarias y frequentes, al paso que su respuesta, si ha de ser ajustada, exîge cierto caudal y exâctitud de datos que yo no tengo, ni me es facil adquirir de pronto; pero sin embargo, deseando concurrir quanto esté de mi parte á los importantes fines de V. S. y de la Junta, diré lo que por mayor he podido comprender, y lo que me parece en ambos particulares.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

PRIMERA PREGUNTA.

Por la primera de estas dos preguntas se trata de averiguar: *si es cierto que (desde el año de 1790) han aumentado portentosamente el interes del dinero, el precio de los Salarios, de los Negros, y demas articulos que se necesitan para sostener los Ingenios.*

Mi opinion es, que se debe responder afirmativamente; pero las pruebas de estos hechos, ni son de una misma clase, ni hay la misma facilidad de exponerlas.

El precio de los Negros, Salarios y demas necesario para el entretenimiento de los Ingenios de fabricar Azucar se puede reducir á cuenta palmâria por los Libros de los Mercaderes, y de las Càsas hacendadas, donde se hallará la historia del progresivo aumento con que se han

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

hecho las compras, sin mas diferencia, que la que resulte del modo de ajustar esta Cuenta; porque acaso los propietarios diran que en el año de 1790, y aun despues, compraban una Yunta de Bueyes por 70 pesos y que costandoles hoy 120, han subído como un 70 por ciento; pero yo añadiria que estos 70 pesos representaban entonces 35 arrobas de Azucar blanco á 16 reales; y que necesitandose ahora para equivalente de 120 pesos 74 arrobas del mismo blanco á 13 reales, (tomado un precio medio entre los que han corrido en estos ultimos años) se deduce que en el dia cuesta á los hacendados cada yunta de Bueyes nó el 70 por ciento más, sino todo lo que vá de 35 arrobas á 74 que viene á ser un quebranto como de 111 por ciento; siendo de notar que no incluyo el mayor costo que en los otros articulos les ha tenido la cosecha y elaboracion de ese Azucar respecto de

aquel tiempo, y que supongo tambien que indistintamente hayan vendido al precio corriente, quando es tan notorio que apenas una quarta parte de éllos dexan de sacrificar su fruto á la necesidad de las anticipaciones ò refacciones.

Tódo bien considerado, calcúlo yo, sobre los informes que he tomado, y lo que por mi he podido ver, que estos costos unos con otros, (y prescindiendo de los precios corrientes del Azucar) han crecido desde el año de 90 un 50 por ciento á lo menos.

En quanto á la subída portentosa del interes del dinero en un Pais donde las Leyes civiles y religiosas parece que absolutamente lo coartan al 5, y 6 por ciento, ya se dexa conocer el espiritu de esta pregunta nada vulgar, y que V. S. la propone con pleno conocimiento de la genuina inteligencia de esas Leyes, y de que entre las diversas acepciones de la palabra *Usura*,

y las especies de ésta en todos sentidos, hay úna que en la qüota admite licitamente la misma variedad que las permutas, compras, y ventas de todo genero, y que no pudiendo quitar á la moneda metalica su atributo, ó qualidad de mercaderia, se nivela por el movimiento y vicisitudes que en el orden natural del Comercio alteran y fixan irresistiblemente el equilibrio de su balanza.

Estos principios, aunque harto propagados en el dia, quizas no son de los mas familiares entre nosotros; y de aqui es que unos por escrupulo que les nace de su propia confusion de ideas, y otros por temor de caer entre casuistas ó Jueces que tampoco las tengan mui claras, se abstienen de todo prestamo de dinero á redito siempre que el interes legal de 5, ó 6 por ciento es báxo en comparacion de las demas negociaciones ó inversiones mas lucrativas que se presentan; de que resulta,

que siendo aqui lo regular tener mayor rendimiento el numerario en otros empleos, rarisimas veces se ven prestamos á interes; pero como es forzoso algun giro, se sobstituyen otros contratos en que aquellos se desfiguran de manera, que cambian, sinó de esencia, á lo menos de forma, y de nombre; y bien que no por eso encierran siempre la Usura reprobada, dexan sí en incertidumbre el punto fixo del premio corriente de dinero.

En las plazas donde franca y publicamente se estipulan estos premios, mayores ó menores, segun lo que el tiempo ofrece, se podrian determinar sus grados, y responder con gran facilidad á igual pregunta que la de V. S.; porque el *agio* en los varios cambios, el corriente de los *descuentos*, y mas que tódo los instrumentos que por emprestitos pasan ante los Corredores y Notarios, designan la subída ó baxáda del interes, que es lo mismo

que decir, la abundancia ó rareza de numerario, generalmente hablando, y á excepcion de los casos y lugares en que una circulacion mui rapida no dexa percibir inmediatamente la falta, ò donde el credito público sosteniendo el curso de signos sin valor intrinseco, suple à veces por los metales que éllos representan. Pero en esta Isla donde no hay esos barometros (lo diré de este modo) es menester para encontrar el grado del interes, recurrir á otras observaciones, y seguir en todos sus rodeos y tortuosidades las excogitadas sendas de las demas negociaciones que por desgracia de la agricultura, y del Comercio remplazan los simples, y provechosos prestamos, estos arbitrios reciprocamente utiles, cuya falta, si en todas partes seria nociva, en esta Isla especialmente ha causado, y sigue causando extragos, que yo no encuentro voces para ponderarlos en toda la magnitud que los

concibo. En élla, repito, no hay por ésto una regla segura para medir el alza y baxa del interes, si bien no faltan rastros, que aunque no con tanta puntualidad, denotan su estado y alteraciones.

Que la rareza de numerario hace subir su estimacion, y por consiguiente su interes, es proposicion no solo cierta en general, como digo, sino que por no admitir excepcion para esta Isla, la puedo dar por supuesto; y el hecho de que hay ó debe haber en élla esta rareza de moneda, es otra verdad que se puede convencer por enumeracion de partes. Aqui no tenemos Minas, ni Casa de Moneda, ni Banco, ni Cambio establecido, que merezca llamarse tál, con los Extrangeros, ni con la Metropoli, ni con las Colonias hermanas: el dinero nos viene del Continente de nuestras Americas, ya por los varios situados, ya en retorno de frutos, ya para comprar ótros, y ya por

escala, de que se suelen extornar algunas cantidades; y todos estos manantiales estan casi enteramente cerrados como de quatro años á esta parte.

Para solo las Tesorerias de Exercito, Marina, y Tabacos, en el mismo corto espacio, tengo entendido que han dexado de entrar al pie de trece millones de Pesos; y si se agrega lo que de Lima, Santa-Fé, y otras partes del propio Continente solia recibirse en dichas Tesorerias, y lo mucho que de allá, y especialmente de Nueva-España, se enviaba por particulares, se hallará que la carencia de estas solas y quantiosas sumas, bastaria para probar la escasez de numerario; tanto más que mientras por un lado no entra, por otro continúa en salir como siempre, y en mucho mayores cantidades.

Es verdad que ahora no hay remesas directas de dinero á España, pero ¿ quan-

do han sido considerables las de aqui? ¿y por compensacion mui excesiva, no es bien constante que han sacado mas crecidas sumas los Neutrales por la Aduana y por alto? En los solos quatro primeros meses del año de 1802, despues que se recibió aqui la noticia de la paz ultima, extrageron en registro los Americanos tres millones y medio de pesos. El contrabando ordinario de moneda, no solo no ha cesado, sino que es de creer que ha ido en incremento á proporcion que apocandose nuestros pesos fuertes en Europa, han crecido en valor como materia principal de las especies que allá circulan, y como mercancia tan necesaria para el comercio del Oriente y de las escalas de Levante, avivandose así los estimulos para adquirirlos por las vias clandestinas en nuestras Americas. Y, efectivamente, V. S. mismo en causas sobre

represalias, y por otros indicantes, ha observado los vestigios de extracciones fraudulentas de nueva invencion.

Los contratos entre hacendados y comerciantes, ó Capitalistas, por los suplementos que aquellos reciben de éstos, es necesario que se resientan de la abundancia ò escasez del dinero, y que sean otro de los sintomas de lo que por élla sube, ó baxa su interes; pero sería prolixo entrar en esta averiguacion: baste decir por cosa notoria, que hasta el año de 98, estos negocios solian envolver un quebranto de 30 á 40 por ciento, y aun más contra el Labrador, sin que el emprestador ó refaccionista, lucrase siempre en la misma proporcion que aquel perdía. Desde el año de 98, epoca del mayor furor (que asi puede llamarse) de fundar Ingenios, se introduxo una especie de estipulaciones que su misma exôrbitancia no las permitio durar sino hasta 1802,

ó poco más. Ala caida de estos contratos no dexaron de subsistir, y continuarse los anteriores ya enunciados; y habiendo llegado el caso de que, abatiendose un año tras de otro los precios corrientes del Azucar, no alcanzen hoy siquiera á costear á los propietarios, no les queda sacrificio que hacer con el refaccionista, ni hay arbitrio de hallar suplementos por estas razones, y por otras que daré despues: y vea V. S. como, á lo menos para los Labradores del Azucar, toca ya en extremidad la escasez del dinero, y la subida de su interes.

No es preciso, como sabe V. S., que la falta venga á ser total: basta que el numerario, este vehiculo de la prosperidad de un Pais, no se tenga en cierta proporcion para que el interes alze, y las culturas y el tráfico decaigan; y asi es que aunque no hubiesen dexado de entrar en esta Isla las mismas cantidades

que eran ordinarias en otro tiempo, ni salído mas que entonces, se verificaria la rareza de éllas con todos sus efectos; porque el aumento crecidisimo de poblacion, de establecimientos rurales, y de producciones exportables, requieren tambien una mayor masa circulante de moneda: de modo que siendo ésta hoy, como es preciso que lo sea, mucho menor que antes de dichos acrecentamientos, es visto hasta que punto se redoblan los motivos de echarse de menos y de haberse encarecido.

La convencion privada con que aqui corrian los Doblones de á ocho à 17 pesos, fue adoptada por la Tesoreria de Exercito; y algun dia se mostrarán en toda su extension los inconvenientes, que ya asoman, de ésta medida arbitraria. Entretanto, como ningun mal es absoluto, sucede que éste nos ha producido el bien, no solo de conservarnos algun poco de

dicho metal, síno de atraernos otro poco que introduce el extrangero por especulacion; sin cuya causalidad y otras que han mitigado el daño, no es ponderable en mi juicio el apuro en que se hallaria esta tierra. Pero temo, si las circunstancias se prolongan, que esa corta porcion de Onzas que teniamos, y las que le hemos comprado á 17 pesos no tardemos en darselas, ni él en exportarlas á 15 pesos y un pico, ó baxo de condiciones que equivalgan á ésta rebaxa.

Es bien público que la plata dificultosamente se encuentra ni aun para el menudeo y gasto diario; que entre nosotros mismos pierden yá las poquisimas Onzas que se logran cambiar; que con respecto á ésta escasez de numerario, hace muchos meses que los Juzgados ordinarios no suelen decretar execuciones contra las personas de los deudores; que la Real Hacienda por la misma razon lleva con

suavidad sus cobranzas, no solo de consentimiento, sino á peticion fiscal; que la Intendencia general necesitada de dinero, no ha conseguido sino 16000 pesos desde 5 de Noviembre de 1804, en que abrió su emprestito, no obstante el extraordinario premio de un 10 por ciento; lo qual unido á la desconfianza y longitud de plazos que se notan en las negociaciones todas, y á una cierta suspension, ó lentitud de pagamentos, asi por las Caxas Reales, como por los particulares, casi presenta el aspecto de una bancarrota universal. Y de todo colixo que habiendose enrarecido tanto el dinero, puede asegurarse sin ponderacion que ha subido portentosamente su interes.

SEGUNDA PREGUNTA.

La segunda pregunta, que tambien se puede considerar en dos partes, se reduce á saber; *si lexos de continuar el empeño con que* (despues del mismo año de 1790) *se fomentó casi repentinamente el Ramo de Azucar, hace algunos años que ha cesado enteramente la fundacion de nuevos Ingenios, y aun se demuelen los antiguos.*

La epoca mas brillante y feliz para la Agricultura de esta Isla, despues de su pacificacion, empezó con corta diferencia en el citado año de 1790, y el Ramo de Azucar es el que mas se ha cultivado y engrandecido. Él forma la principal riqueza del Pais, y á su lado son todavia de corta entidad los demas frutos, no digo de exportacion, pero ni aun de consumo. Aqui, por un orden inverso y desemejante

al de la Madre-Patria, y al resto de nuestras grandes Colonias, se ha desatendido lo necesario por fomentar lo util; quiero decir que se cultivan de preferencia los articulos de exportacion, y se traen de ultramar aun los de primera necesidad para la vida; imitandose tambien en ésto á las Colonias extrangeras vecinas por un principio que no admite mudanza mientras dicte la ley el interés como movil que naturalmente conduce á lo que mas cuenta tiene.

Esta preciosa Isla, injustamente desatendida en otros tiempos, recibio un gran fomento con los muchos millones de pesos efectivos que en élla, y especialmente en la Havana, se derramaron para fortificarla. En sus Puertos se hizo tambien desde 1765 uno de los primeros ensayos del Comercio libre á las Indias, que fue otro nuevo empuje no pequeño á su prosperidad; pero con todo, el progreso era

lento. Los Negros se tenian por medio de asientos con Extrangeros; y la ultima de estas contratas con la Casa de Backer y Dawson de Liverpool, que fue la que yo alcanzé, parecia hecha y dirigida mas bien por la torcida politica de algun Gavinete rival, que por la sencilla especulacion de unos negociantes; pues al paso que estipularon los Esclavos á precios mui moderados, se apoderaron de este arbitrio seguro de mantener en languidez nuestra Agricultura; y eran tan pocas y escasas sus armazones, que subministrandonos gota á gota (por decirlo asi) este refuerzo de brazos trabajadores, apenas nos traían los precisos para remplazar los muertos.

La Real Cedula de 28 de Febrero de 1789 (digna de las bendiciones de todo buen Español) rompio esta cruel barrera; y la franquicia que nos concedio, se puede mirar como el principal y mas durable

impulso entre los que han producido el succesivo 'grande adelantamento de esta agricultura. Siguiose la revolucion de la Francia, y á élla la destruccion de sus Ingenios de Azucar en las Antillas, por consequencia de la qual se alzó aqui el valor del nuestro mas de un 100 por ciento; cuya enorme ganancia concurriendo con la facilidad de adquirir Negros, tierras, y demás necesario, excitó un empeño, y una emulacion por fundar Ingenios tál que, como dexo indicado, mas bien debia llamarse furor; pues que los emprendedores sin exâminar las causas, ni calcular su duracion, no reparaban en gastos, en distancias, ni en precios; y con ésto se alteraron grandemente los que de muchos años atrás eran establecidos, y ordinarios aun en los articulos del uso y necesidad comun; á la sazon misma que introduciendose un cierto luxo del extrangero en estos predios, y adoptandose igualmente sus inventos, solo

el renglon de sus Maquinas ó de la mano de obra de sus Maquinistas absorbia unos capitales que en otro tiempo hubieran bastado para todo el establecimiento.

Bien sabido es cómo y por qué acaecio que en cosa de tres ó quatro años se viese casi lleno el vacio del Azucar causado por la revolucion Francesa *, y como desaparecieron las crecidas ganancias para nuestros Cosecheros, quedando los precios, aunque todavia un poco superiores á los corrientes antiguos, mui rebaxados, respecto á los modernos; de modo que puede decirse que ninguno, ó mui raro de los nuevos plantadores de Ingenios de esta Isla, llegó á disfrutar aquellas grandes

* El resto de las Antillas, el Surinan, el Brasil, la India, la costa de Granada, Vera-Cruz misma concurrieron con sus Azucares en mayores cantidades á los mercados de Europa, llevados del extraordinario buen precio, y aun por lo tanto se han aumentado las plantaciones en todas estas partes.

ventajas pasageras, siendo asi que habian sufrido todos los grandes inconvenientes de la simultanea y repentina multitud de sus empresas aceleradas, en un Pais aislado por la naturaleza, por nuestra constitucion, y por la guerra.

La ilusion que habia deslumbrado á tantos emprendedores, empezó á desvanecerse; pero séa que no todos los que sentian el daño conociesen su verdadero origen; séa que les animase la esperanza de que renacerian los buenos tiempos; ó bien séa que eran muchos los que ya no podian retroceder por mui empeñados en sus plantaciones de Azucar, lo cierto es, que éllas continuaron mucho más que la buena ocasion de que tomaron su arranque; y las resultas fueron consiguientes. Aquel corto exceso de precio sobre el corriente antiguo, ni fue siempre constante, ni compensaba la desmesurada carestia general, ni lo aprovechaban sino los mui

pudientes, que eran pocos; y el dia llegó, como era forzoso, de un casi universal arrepentimiento, y de un desmayo trascendental aun á los poseedores de antiguos Ingenios.

En este estado, parecia regular que los precios de las cosas por si mismos se repusiesen á su precedente nivel; pero ademas de que sabe V. S. con quanta facilidad pasa á ser costumbre la subida de los de esta clase, y quan dificultoso y tardío es que vuelvan á baxar, sucedío en nuestro caso que contemporaneamente se introduxo el cultivo del Café; y aunque este fruto habia experimentado en las colonias Francesas la misma catastrofe que el Azucar, su falta en Europa no se reparó tan pronto, ni aun á estas horas se ha reparado, sease porque las cosechas actuales no la cubren, ó porque se propaga su uso, y crece su consumo. El subido valor que conserva, y mil propor-

ciones, y comodidades que hacen por áhora preferible su cultura, á la del Azucar para todos en general, y que en adelante y siempre la haran mas practicable para el mayor numero, que es el de los pegujaleros, han fomentado este Ramo considerablemente con respecto á lo reciente de su introduccion; y mientras que apresuradamente camina á competir con el de la Caña, estas nuevas plantaciones, en que casi hay tanto ardor como hubo en aquellas, juntamente con otras contingencias notorias que omito referir, han mantenido altos los precios de tódo, y han contribuido á que las tierras cuesten tres y aun quatro tantos mas que en 1790.

Asi es como en estos 16 años el Ramo de Azucar ha crecido en solo el obispado de la Havana todo lo que hay de diferencia desde 172 Ingenios á 416, por la noticia que se me ha dado; sin contar la

mayor opulencia de los modernos, y el mejoramiento de los primitivos: asi es como ha llegado ya á una decadencia, y á un estádo que amenaza en mi juicio mayor y mas proxîmo abatimiento; y asi es tambien como se verifica por la afirmativa la primera parte de la 2ª. pregunta de V. S.

Por lo que hace á la cesacion de nuevos Ingenios con este motivo y demolicion de algunos antiguos, tengo por cierto lo primero con la opinion publica; y aunque no he podido puntualizar el numero de los segundos, se me ha informado, y me consta la demolicion, no solo de alguno de los viejos, sino de los que en clase de sitio nnevo, mui sembrado de Caña, y con los materiales acopiados para fabricas, consistia ya en poco que llegase á moler. Pero para mi dictamen, y para el designio de la Junta Consular, no creo que se necesite de tanta exâctitud de

hechos en este punto, una vez que se tiene la moral certeza de que asi debe ser infalible y prontamente, aun quando ya no se hubiese realizado; y una vez que hay toda evidencia del atraso y falencia en que se han declarado varios de los mas quantiosos hacendados.

Preciso es que cese, ó se disminuya por parte de éstos el cultivo de la Caña, y que otros muchos aburran un ramo que no les ofrece sino quebrantos actuales y malisimas esperanzas. ¿Qué les queda que hacer en breve á los que seducidos por la comun persuasion se fueron á situar donde hallaron tierras virgenes, y hoy se encuentran á tres ó mas jornadas carreteras de mal camíno; en el desembolso, ó con la deuda de un enorme capital que nada les rinde, recargados con el aumento de los gastos y pérdidas comunes; reagravados en su particular con los portes y mermas de quanto remiten á sus fundos;

forzados á derramar sus miles; y en fin reducidos á pagar por solo el acarreto de sus frutos un 18 ó 20 por ciento, del valor principal de éstos, segun el corriente del dia, sin poderse ya sostener mas, ni encontrar quien los sostenga, porque no se le vé el termino á este contratiempo?

Se dirá acaso que estas calamidades, sin remedio por ahora, se acabarán con la Guerra; pero yo no lo comprehendo así, y antes bien creo que no dexará de proseguir un mal en que influyen otras causas de mas permanente duracion. Algunas quedan ya insinuadas, y ademas es sabido que al presente estan al nivel las cosechas con las necesidades ordinarias de Europa y que exceden mucho á las demandas del dia. Ésto, que es un grande obstaculo á nuestros ulteriores aumentos en la Caña, nos prepara por otra parte un menoscabo cierto. La Madre-Patria, no basta ya ni con mucho

para consumir nuestros Azucares; nosotros no podremos concurrir con los extrangeros en sus plazas, por las grandes ventajas que nos llevan en el alivio de costos y trabas; y tampoco tenemos probabilidad de mejorar de precios, porque en lo que compramos los sostienen las multiplicadas plantaciones de Café, y otros acaecimientos, y en el Azucar que se venda subirá su valor, quando mucho, á la anterior proporcion de 12 y 16 ó poco más, que hoy, ó no sufraga para los gastos, ó no es el precio necesario.

La Havana y sus contornos se puede decir que es toda la Isla de Cuba en quanto á labranzas, riqueza, y comercio. Las culturas de estos Campos se han avanzado mas de veinte leguas á Sotavento, y otro tanto á Barlovento, y no está en nuestra mano, ni en la del govierno, ni en el orden de esta colonia, que se formen poblaciones, y plazas de co-

mercio de trecho en trecho, en los parages, y oportunidad misma en que las necesitasen las plantaciones lexanas de aqui; y aunque hubiese las tales plazas, sucederia como en la de Matanzas que apesar de su sobresaliente disposicion local, y de la habilitacion de su Puerto, pasarán todavia dilatados años primero que venga á ser el centro de las cosechas de su alrededor, y primero que dexe de preferirse el de este mercado aun á triple distancia; porque tal es la fuerza atractiva que tienen la costumbre, las antiguas relaciones, y las mayores comodidades verdaderas, ó imaginadas.

No podremos en efecto sostener la concurrencia de nuestros Azucares con los extrangeros en tiempo de paz; y esta paz misma sera una terrible crisis para dicho Ramo. Por supesto no hay que esperar que Mexico entonces nos reintegre de nuestros situados caidos; y los corrientes

seran cercenados por razones que no se ocultan á V. S. Tampoco debemos contar con remesas de particulares como en otros tiempos; porque aun sin el motivo de la Guerra, ya los comerciantes de Nueva España se iban disgustando del negocio de estos Azucares; y ademas no ignoran las utilidades que por algunos años les ofrecerá en España el dinero en especie metalica. Los Dueños de Ingenios, en su mayor parte necesitan de refaccion ó habilitacion, porque asi lo exîgen respecto de estas haciendas colosales, envejecidos usos de la Plaza de la Havana: los cafetales distraen gran numero de capitalistas; nuestros comerciantes estan desanimados y extenuados por la Guerra, por las falencias de los hacendados y porque, á excepcion de un corto tráfico interior, no se hace ningun comercio por los Españoles desde que los extrangeros han encontrado el secreto per-

nicioso de no dexar aqui ni aun el minimo provecho de las consignaciones, y comisiones; y por este tenor está sobradamente indicado que á la paz ni largo tiempo despues, los dueños de Ingenios no hallarán refacciones mucho mas faciles, ni mejores que en el dia, que son nulas ó fatales.

Al publicarse la paz se retirarán los neutrales. Nuestros armadores y cargadores á Indias estan aniquilados éllos y sus Naves. Los pocos que se habiliten viendose invitados por expediciones menos aventuradas al continente; temerosos de la continuacion de los privilegios exclusivos para harinas y viveres; y con la idea cierta ó exagerada de que hemos hecho repuesto para muchos años durante el Comercio de Neutrales, es natural que no vengan sino en corto numero. Aqui no hay embarcaciones Españolas no obstante haberse naturalizado 553 desde que

se recibio la real orden de 14 de Diziembre de 1794, porque á V.S. le consta lo que ha ocurrido en esto. ¿Donde hallarémos pues las 60,000 toneladas de cabída que poco mas ó menos, ocupan nuestras exportaciones? ¿Y quien nos traerá lo muchisimo que necesitamos de fuera? Prorrogar ilimitadamente el comercio directo con los extrangeros no es concedido á las Autoridades de acá, y seria lo mismo que no restablecer jamas el nuestro y exterminarlo al cabo. Prorrogarlo por un corto tiempo no es un remedio. El zelo de V. S. y sus luces, reunidas á las de la Junta Consular, no dexarán de hallar algúnos de los que están mui á su inmediato alcanze, y de los que se pueden proponer al Gobierno y á la Intendencia para prevenir este nuevo mal imminente; mas yo de mi parte confieso que en el todo no me parece facil por ahora, mientras por otro lado me lleno de temores al

contemplar la carestia de fletamentos, estancacion de frutos, suspension de importaciones y demas inexplicables consequencias de este solo golpe contra el Ramo de Azucar, que tantos ótros ha llevado y llevará.

Quizas parecerá que miro el asunto en question con demasiada melancolia; y aun yo mismo no estoi lexos de creerlo asi, y de persuadirme que mi corta comprehension no alcanza los inagotables recursos ingeniosos que suelen hallar el interés y la necesidad para mayores conflictos; pero tal vez lo salva todo una reflexîon con que voy á concluir este papel que no seria tan difuso si yo creyese que habia de obrar solo en el animo de V. S. y del consulado.

Supongamos por un momento que esta decadencia, no es tanta como se ha imaginado, ni el peligro tan extremo; siempre resultará cierto hasta el punto de

evidente, que úno y ótro existen en mayor ó menor grado; que es necesario ocurrir á reparar y contener; que ademas hay un inmenso campo á mejoras y adelantamientos en las quatro quintas partes de la Isla que restan por cultivar; que este resto excelente es como una mina en bonanza, y por excabar en cuyo cotejo quedarian inferiores las de plata y oro de Mexico y del Perú; que el Estado empobrecido necesita de todo aprovechamiento; que en el sistema y circunstancias actuales, y en las que por el orden regular sobrevendrán no son factibles aquellas reparaciones, ni estas mejoras; que el Café no puede ocuparlo todo, y tendrá tambien su decadencia quando se llenen en Europa las medidas del consumo; que el mejor, y acaso unico medio, de aumentar este consumo, ahora para el Azucar, y á su tiempo para el Café mismo, seria poder vender ambos frutos

á precio mui comodo, para que como cosa buena y barata lo gaste por allá sin economia la multitud pobre; que para ésto es preciso aliviar mucho de costos y embarazos su cultivo, y su expendio; que la menor traba que se quite, y el menor impulso que se dé á la Agricultura, y al Comercio son beneficios publicos de una trascendencia infinita; y que en este seguro concepto los trabajos y solicitudes de V. S. y del Consulado que remediasen un mal presente y positivo, y previniesen otro inminente, de qualquier tamaño que fuesen, produciendonos al mismo tiempo un bien inestimable de que carecemos y necesitamos, serian por una parte mui dignos del instituto de ese Cuerpo patriotico, y por ótra el mejor comprobante de que no puede haber engaño en mi opinion afirmativa; asi como en la contraria caben un peligro y un daño igualmente infinitos por poco que en élla se

faltase al acierto. Dios gue á V. S. m^s^. a^s^. Havana y Mayo 19, de 1807—Diego Josef de Sedano — Sor. Marques de Someruelos.

FINIS.

En la Imprenta de C. Wood, Poppin's Court, Fleet Street.